

Recensión bibliográfica

Ministerio de Sanidad. Acción comunitaria para ganar salud. O cómo trabajar en común para mejorar las condiciones de vida. Madrid: Centro de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad; 2021. 98 p.

El Ministerio de Sanidad ha reunido a un nutrido grupo de profesionales para proponernos esta guía, coordinada por Mariano Hernán García y Jara Cubillo Llanes, en la que se argumenta cómo la mejora del bienestar de la población puede venir de la mano de trabajar lo comunitario. Un trabajo de síntesis de experiencias exitosas en diferentes áreas y disciplinas que se estructura en tres bloques y nos muestra recetas para potenciar, a fuego muy lento, relaciones y vínculos entre agentes comunitarios, con implicaciones basadas en lo que cada uno puede aportar.

En el primer bloque, la acción comunitaria aparece definida como una dinamización de las relaciones de cooperación entre personas de un espacio de convivencia, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida, aumentar las relaciones y potenciar las capacidades de acción transformadora. La clave es encontrar un punto de encuentro y movilización entre la ciudadanía, los recursos profesionales y técnicos, y las Administraciones, para mejorar la situación de una comunidad concreta.

La guía parte del contexto de los determinantes sociales de la salud y sus múltiples dimensiones para abordar el bienestar desde una perspectiva global. Combinando la teoría salutogénica y el modelo de activos, propone el concepto de estrategias de resistencia, acciones o mecanismos (tanto individuales como colectivos) para afrontar problemas o necesidades concretas. Fruto de la aplicación de los recursos generales de resistencia y el sentido de coherencia, se determinan el análisis y la priorización de necesidades, las lógicas de actuación y la identificación local de activos para la salud, es decir, de recursos que la comunidad reconoce como riquezas. El desarrollo comunitario basado en activos se destaca como una línea de trabajo operativa para el desarrollo de iniciativas salutogénicas.

Por tanto, el objetivo final de la acción comunitaria por la que aboga la guía es la equidad en salud, entendida como la posibilidad de todas las personas de desarrollar su máximo potencial en salud, a través de una justicia de los acuerdos sociales. Los derechos, las obligaciones y las responsabilidades deben articularse a través de un trabajo intersectorial de la Administración, afectando a todas las políticas mediante la cooperación y el trabajo en red. La ciudadanía debe de ser la protagonista, situada en el centro de la toma de decisiones. Para lograrlo, los procesos participativos deben tener un alto grado de interacción y lograr gran alcance y diversidad.

La experiencia de vida debe ponerse al mismo nivel que los saberes técnicos y profesionales para lograr un diálogo construido colectivamente. Este enfoque queda amparado por el contexto legislativo e institucional, tanto nacional como internacional, con el marco de referencia actualizado de la Agenda 2030 y los Objetivos de desarrollo sostenible. Además, la guía destaca que la Organización Mundial de la Salud pone el foco en las ciudades como medio para mejorar la salud y el bienestar.

En el segundo bloque, la guía define los pilares sobre los que se sustentan sus propuestas: organizaciones que trabajen

internamente para asegurar la sostenibilidad y el compromiso como colectivo; participación ciudadana y colaboración de sectores profesionales; creación de relaciones fuertes, que generen grupos responsables y consolidados basados en el respeto, la confianza, el afrontamiento de conflictos y la transparencia; y por último, dar importancia a los resultados equitativos, efectivos, evaluables y con atención a la diversidad.

La propuesta organizativa que se plantea se estructura en cuatro escalas: el núcleo queda determinado por un equipo motor abierto y dinámico, que se sostiene en una red de apoyo menos solicitada. A través de acciones concretas, estos dos grupos alimentan un colectivo que participa de forma puntual y que difunde la información a una comunidad más extendida.

La última parte de la guía ofrece un esquema de actuación cíclico, mostrando herramientas concretas para afrontar cada etapa. El ciclo se inicia con el conocimiento y el reconocimiento de las motivaciones y los objetivos de las personas movilizadas. En función de los elementos compartidos, se definen los grupos de trabajo, formados por individuos y entidades. Este colectivo podrá empezar una exploración para definir la comunidad desde dentro, entendiendo sus recursos y necesidades. Con esta información se llega a la fase de análisis y priorización, que a su vez da paso a la planificación de acciones y a su puesta en marcha. Se cierra el ciclo con la evaluación, alimentando la exploración ya iniciada y comunicando los resultados.

La guía acaba con un glosario, información complementaria y la bibliografía, dando cierre a una caja de herramientas útil y versátil, que puede permitir a muchos agentes afrontar el reto de la acción comunitaria de forma rigurosa y desde el espacio ciudadano.

Agradecimientos

A todas las personas que siguen investigando para que la acción comunitaria se consolide como núcleo del desarrollo social, permeando a todas las disciplinas, áreas y políticas.

Contribuciones de autoría

D. Millor Vela ha realizado el análisis y la redacción del manuscrito, vinculado al trabajo de campo desempeñado personalmente junto a las entidades mencionadas.

Financiación

Ninguna.

Conflictos de intereses

Ninguno.

Daniel Millor Vela

Departamento de Enfermería Comunitaria, Medicina Preventiva y Salud Pública e Historia de la Ciencia, Universidad de Alicante, Alicante, España. Asociación Quatorze, París, Francia
Correo electrónico: daniel.millor@quatorze.cc